

Quiosco de prensa

Crisis institucional

“El culebrón de la OPA sobre Endesa parece haber llegado a su recta final, aunque son demasiados los daños causados. La decisión de Conthe (de dimitir) supone una crisis institucional grave y culmina, de momento, una operación que empezó mal, continuó peor y no está claro que acabe bien, salvo para los accionistas de Endesa. El baile de ofertas ha abierto múltiples heridas y deja una imagen de España muy lejos de la deseable”.

“El País” 3 de abril de 2007

El Gobierno se cobra dos piezas

“A Zapatero no le podía salir mejor la jugada y a la economía de mercado, peor. Porque estamos ante uno de los episodios más sintomáticos de que en España la libertad económica tiene los pies de barro. El intervencionismo político ha presidido de principio a fin la venta de la principal eléctrica española, que va a acabar troceada: todos sus activos en Europa pasarán a manos de E.ON, pero la parte del León se la quedarán Enel y Acciona”.

“El Mundo” 3 de abril de 2007

Intervencionismo

“El Gobierno se ha entrometido con arbitrariedad y ha obstaculizado el buen funcionamiento del mercado. Por el camino se ha llevado la reputación del regulador del mercado de valores y ha concluido con la dimisión de Conthe, que deja en desairada posición a Solbes, ninguneado por el equipo de La Moncloa, muñidor en la sombra de una estrategia marcada por un intervencionismo impropio de un Gobierno defensor de la libertad de mercado”.

“ABC” 3 de abril de 2007

La opinión | Por Pedro Arrojo Agudo, profesor del Departamento de Análisis Económico de la U. de Zaragoza

Dominar y comprender el Ebro

UNA vez más ocurre lo normal y nos sorprendemos; incluso nos escandalizamos. Si no llueve porque no llueve y si llueve porque llueve... Siempre renegamos de ese nuestro Ebro que tanto decimos querer.

A principios de los 90, tanto el Misisipi, en EE UU, como el Rin, en Europa, sufrieron grandes crecidas. Durante décadas, el hombre había ido estrechando el dominio del río para aprovechar más espacios de huerta o de urbanización; durante décadas, se había rectificado el cauce para facilitar la navegación y el transporte fluvial, al tiempo que se había dragado y profundizado el cauce, construyendo diques y motas de ribera para encajar el río y evitar su desbordamiento a lo largo de cientos de kilómetros. El resultado fue que, cuando llegó ese año inevitable, en el que se juntaron fuertes lluvias con una elevación temprana de temperaturas y la consiguiente fusión de nieves, el río bajó potente, con sus escrituras bajo el brazo, como antes... La diferencia fue que, esta vez, la mano del hombre, con sus obras de encauzamiento, rectificación y dragado, había modificado de tal forma el cauce que la dinámica fluvial, la velocidad y la fuerza de las aguas se cuadruplicó, produciendo ingentes destrozos en los territorios bajos de las respectivas cuencas, allá en Luisiana y en la más cercana Holanda. Los debates técnicos que siguieron a ambos desastres, tanto en EE UU como en Europa, hicieron cambiar radicalmente la estrategia de prevención de futuras riadas. En lugar de recrecer diques y motas o dragar el cauce, se

decidió dar más espacio al río, devolviéndole zonas de expansión en tramos adecuados. Se abrieron negociaciones con los agricultores que pudieran recibir en el futuro inundaciones blandas de sus campos para acordar generosas indemnizaciones. Muchos diques fueron abiertos y otros retranqueados. Los meandros que habían sido rectificadas fueron restaurados, de forma que, en su deambular zigzagueante, frenaran la fuerza de la corriente. Se recuperaron bosques de ribera que habían sido talados. En suma, se decidió aprender de la naturaleza, pactar con el río y seguir nuevas estrategias basadas en la moderna eco-hidrología.

En el Ebro, es tiempo de seguir estos ejemplos. El estudio y previsión de espacios de inundación blanda, junto al retranqueado de determinadas motas y la adecuada reforestación de sotos y riberas, con las pertinentes indemnizaciones, deben combinarse con planes eficaces de defensa de los núcleos urbanos (incluyendo adecuadas válvulas que bloqueen la inundación a través de los sistemas

“Si el famoso trasvase del Ebro estuviera construido, apenas sí podría derivar menos de una centésima parte del caudal que estos días aporta el Ebro”

de alcantarillado) y de las vías de comunicación. Es hora de abrir nuevos enfoques de modernidad para abordar un viejo problema que siempre hemos tratado desde el ya obsoleto paradigma de “dominación de la naturaleza”.

Respecto a las otras lamentaciones, cargadas de demagogia, sobre las aguas que “se pierden en el mar”, en lugar de trasvasarse, sólo podrían disculparse desde la ignorancia o una falta de información que no es creíble en instituciones y representantes políticos de alto nivel. Si el famoso trasvase del Ebro estuviera construido, apenas si podría derivar menos de una centésima parte del caudal que estos días aporta el Ebro. Al igual que resultaría demagógico clamar por el aprovechamiento de las riadas del Júcar o del Segura, cuando las tormentas mediterráneas generan las consiguientes crecidas. En estas circunstancias, las aguas deben bajar y evacuarse en el mar, tal y como establece la naturaleza...

Lo que a menudo se ignora es que tales crecidas son la clave de futuras bonanzas pesqueras en nuestros mares. Es en estas circunstancias de crecida, cuando la sardina y el boquerón, entre otras especies, alevinan y depositan sus huevos en la desembocadura de los ríos mediterráneos, que con sus crecidas aportan ingentes cantidades de nutrientes continentales, fertilizando la vida de nuestras plataformas costeras. Y es que, como viene a reconocer la Directiva Marco de Aguas (nuestra Ley de Aguas de la UE): las aguas de los ríos no se pierden en el mar. La naturaleza es sabia; y, sin duda, nosotros seremos más sabios en la medida que sepamos respetarla y aprender de ella.

En saco roto

| Juan D. Lasierra

En el sueño de Polifilo

EL “Mater amoris” nos introduce en el valenciano “Jardín de Polifilo” y en la primera de sus pequeñas placitas, que inicia un largo paseo, interrumpido por nuevas rotondas y geométricas fuentes. Una placa a la izquierda anuncia que este jardín fue inaugurado el 22 de abril de 1999 por la Ilustrísima Señora doña Rita Barberá, alcaldesa de Valencia. Siguiendo referencias de la “Hipnerotomachia Poliphili”, el libro de Francesco Colonna, de 1499, en el que se inspira este romántico jardín, atravesamos la plaza de las Puertas del Destino, la plaza de los Sentidos (con las leyendas, a los cuatro lados de su fuente, del Auditus, Odoratus, Visus y Tactus) y proseguimos por las Zonas Estanciales. De la laguna cuadrada parten los tres principales caminos del jardín que nos llevan al Guardián de las Huertas, la Isla de Citerrea, la plaza de los Cipreses y el estanque de los Naranjos, espacios unidos por serpenteantes caminos donde se suceden laureles, naranjos, cipreses, almeces, falsos plátanos, tipuanas, etc. En una de las esquinas del jardín se alza la Montaña Sagrada, con una senda que asciende hasta su cumbre, y donde se encuentra una encina, especie bajo la que se durmió Polifilo en el libro de Colonna, y que, simbólicamente, fue el primer árbol plantado en este jardín, el 26 de noviembre de 1998.

Hablo con el escritor Miguel Catalán de este mágico reducto y se compromete a enviarme informaciones: pero no ha conseguido de momento descifrar la cuestión que me interesaba: a quién pudo ocurrírsele interpretar jardineramente el “sueño de Polifilo”. Seguro que doña Rita Barberá podría dar alguna luz al caso.

En la gran avenida de las Cortes Valencianas, el paseante se tropieza con una enorme forma que prolonga la magia del jardín polifílico: puede parecer de lejos una gran masa arbórea manipulada por un manotijeras gigantesco, pero al acercarnos vemos que se trata de una gran cabeza de la Dama de Elche realizada con latas de bebidas recicladas. Polifilo sigue soñando.

La opinión | Por Gonzalo Dívar Loyola, pdte. de Promoción de la Libertad de Enseñanza en Aragón (Proliena)

La libertad de enseñanza

EL 22 de febrero se presentó en Zaragoza una nueva fundación, Proliena, creada hace poco más de tres años por un grupo de padres y madres preocupados por la educación de sus hijos y, en particular, por la falta de condiciones objetivas para el ejercicio efectivo de la libertad de enseñanza, un derecho de influencia directa y decisiva en la formación íntegra de las personas y en el recto desarrollo de los pueblos. La libertad de enseñanza comporta, según lo define la Constitución, el derecho a crear y elegir centro educativo según las propias convicciones y, de forma indisoluble, que la elección de centro educativo no determine una mayor carga económica para los padres. La problemática del derecho a la educación y de la libertad de enseñanza se mueve, por tanto, entre esos dos centros de interés: el ideario, que permite diversificar la oferta educativa, y la financiación, que hace posible el derecho de creación y de elección sin costes suplementarios. Ambos puntos están bajo el control de la Administración Pública. Es natural que exista un control público sobre el ideario, pues no estaría justificada la ayuda pública para idea-

rios extravagantes o contrarios a los valores esenciales de la sociedad. La Constitución atribuye, por ello, a los poderes públicos la facultad de homologar los sistemas educativos, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, el necesario respeto a los principios democráticos de la convivencia. Por otro lado, los recursos públicos no son, en modo alguno, ilimitados. Es lógico, también, que existan unos criterios de prioridad.

Queda patente el enorme poder que, por esa doble vía ostenta la Administración pública. Y todo poder conlleva importantes riesgos, como se pone de manifiesto por las múltiples decisiones judiciales. La homologación del sistema educativo no puede llevar a imponer contenidos curriculares que supongan una alteración del ideario del centro, siempre que éste cumpla los requisitos legales establecidos. Un ejemplo de ese riesgo es la inminente puesta en marcha de la nueva asignatura de “educación para la ciudadanía”, cuyo contenido puede entrar en conflicto con el ideario de los centros. En cuanto a la financiación, que se realiza por el sistema de conciertos, falta mucho por hacer: ni todos los centros están concertados, ni los concier-

tos cubren el puesto escolar con la misma generosidad con que se dotan los puestos de escolaridad pública. Pero, sobre todo, no es lícito que, con la excusa del concierto, quieran imponerse condiciones a los idearios de los centros concertados. Porque la financiación pública de centros privados no implica, como suele argüirse por los defensores de la enseñanza como servicio público, que se esté empleando dinero público para financiar proyectos privados. Se trata, más bien, de que una parte de los impuestos, satisfechos por todos los ciudadanos, también por los padres que eligen un centro privado, debe destinarse a financiar todos los centros de enseñanza elegidos por los padres, sean públicos o privados, y en función de las opciones de los propios padres.

En este marco, Proliena promueve la ayuda directa a familias carentes de medios para sufragar los gastos de escolaridad; la promoción y sostenimiento de centros educativos; y el patrocinio de actividades de estudio e investigación que contribuyan a la adopción de las medidas legislativas y administrativas necesarias para la efectividad del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.